

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	ACP INGENIERIA EN SISTEMAS SRL	CUIT	30-70740973-4			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
RENGLÓN 1			Servicio informático Pesos					
1	0			1,00	0,00	1,00	8.040.000,00	8.040.000,00

Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO

Desc Insumo:

Servicio informático

Servicio de programación y desarrollo del Sistema Informático de Gestión Integral de Acreditaciones de Origen (SIGIAO), por el término de OCHENTA (80) horas mensuales, destinado a tareas de culminación de los desarrollos requeridos para la implementación de la Resolución CAAE N° 47/2025, de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y Promoción Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Tareas comprendidas para el período:

-DDJJ de costos indirectos de fabricación (CIF): Módulo de declaración jurada mensual de gastos indirectos (CIF, Administración, Comercialización, Financieros) con prorratio automático entre productos del periodo. Tiempo estimado de realización: 40 Horas.

-Acreditación trimestral por Costo/Precio (F4): Consolidación y generación del Formulario IV a partir de los partes del periodo. Constituye el cierre completo del circuito de acreditación por Resolución CAAE N° 47/2025. Tiempo estimado de realización: 40 Horas.

- LINEAMIENTOS DE ARQUITECTURA E INTEROPERABILIDAD:

Toda evolución tecnológica que se incorpore al Sistema SIGIAO deberá adecuarse al modelo de interoperabilidad definido por la Agencia de Innovación Fuegoquina (AIF) como Autoridad de Aplicación de acuerdo con lo previsto por el Decreto Provincial N° 1180/2026.

En tal sentido, cabe señalar que la Secretaría de Servicios Digitales recomienda la utilización de X-Road® como plataforma de interoperabilidad del Gobierno Provincial, constituyendo una solución de software libre y de código abierto destinada al intercambio seguro de información entre organismos públicos a

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			través de Internet y mediante el portal Ciudadanía Digital TDF. Asimismo, corresponde considerar que mediante el Decreto Provincial Nº 1180/2026 se creó la Plataforma Digital "Ciudadanía Digital TDF", cuya finalidad consiste en establecer una infraestructura común de interoperabilidad que permita: • Facilitar el intercambio seguro de información entre organismos públicos; • Reducir la duplicidad de trámites administrativos; • Impulsar la transformación digital del Estado Provincial; • Garantizar la seguridad de la información; • Asegurar la confidencialidad de los datos; • Mantener la trazabilidad completa de las transacciones; • Garantizar el no repudio de los intercambios digitales; generar evidencia legal de todas las transacciones electrónicas realizadas entre los sistemas de los organismos integrantes del Sector Público Provincial. La Agencia de Innovación de Tierra del Fuego como Autoridad de Aplicación, se encuentra facultada para: • Dictar las normas complementarias, aclaratorias y operativas; • Definir la organización funcional de la Plataforma; • Establecer los estándares tecnológicos de interoperabilidad; • Aprobar cronogramas de incorporación; • Establecer acuerdos generales de intercambio; • Suscribir los convenios necesarios para la implementación de la Plataforma Provincial. Por ello, toda nueva funcionalidad, servicio web (API), integración o evolución del sistema SIGIAO deberá observar los estándares tecnológicos, de interoperabilidad, seguridad y gobernanza de datos que establezca la mencionada Agencia. - RECOMENDACIONES TÉCNICAS: Durante la ejecución contractual se contemplan las siguientes condiciones técnicas: 1.Toda nueva integración entre SIGIAO sea implementada utilizando la infraestructura de interoperabilidad definida por la Plataforma Ciudadanía Digital TDF, priorizando la utilización de XRoad® como capa de intercambio de					

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			datos. 2.Los nuevos desarrollos desacoplen progresivamente las integraciones punto a punto existentes, migrándolas hacia servicios interoperables normalizados. 3.Las interfaces desarrolladas respetarán estándares abiertos de interoperabilidad, autenticación, autorización, auditoría, trazabilidad y firma de transacciones definidos por la Agencia de Innovación. 4.Las nuevas APIs y servicios contemplados dentro del presente contrato sean diseñados considerando su futura publicación dentro del ecosistema provincial de interoperabilidad 5.Toda la documentación técnica generada durante la ejecución del contrato incluya arquitectura lógica, especificaciones funcionales, definición de APIs, diccionario de datos y documentación suficiente que facilite futuras tareas de mantenimiento y reduzca la dependencia tecnológica del proveedor. 6.Las futuras integraciones con otros organismos provinciales sean coordinadas con la Agencia de Innovación, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Plataforma Ciudadanía Digital TDF.					

RENGLÓN 2			Servicio informático Pesos					
1	0			1,00	0,00	1,00	4.020.000,00	4.020.000,00
			Motivo de Adjudicación:	POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO				
			Desc Insumo:	Servicio informático -Servicio de soporte y mejoras del Sistema Informático de Gestión Integral de Acreditaciones de Origen (SIGIAO), por el término de CUARENTA (40) horas mensuales, destinado a tareas de estabilización y atención de incidencias post-implementación, según Resolución CAAE N° 47/2025, de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y Promoción Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Tareas comprendidas para el período: Programación: nuevas funcionalidades SIGIAO, desarrollo de industrialización, nuevas funcionalidades de industrialización, APIS y Web Services.				

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			Eventuales: Ajuste del sistema por cambio de normativa o por cambios en la empresa, funcionalidades a requerimientos, adaptación por digitalización de procesos, modificación de APIS y Web Service. -LINEAMIENTOS DE ARQUITECTURA E INTEROPERABILIDAD: Toda evolución tecnológica que se incorpore al Sistema SIGIAO deberá adecuarse al modelo de interoperabilidad definido por la Agencia de Innovación Fueguina (AIF) como Autoridad de Aplicación de acuerdo con lo previsto por el Decreto Provincial N° 1180/2026. En tal sentido, cabe señalar que la Secretaría de Servicios Digitales recomienda la utilización de XRoad ® como plataforma de interoperabilidad del Gobierno Provincial, constituyendo una solución de software libre y de código abierto destinada al intercambio seguro de información entre organismos públicos a través de Internet y mediante el portal Ciudadanía Digital TDF. Asimismo, corresponde considerar que mediante el Decreto Provincial N° 1180/2026 se creó la Plataforma Digital "Ciudadanía Digital TDF", cuya finalidad consiste en establecer una infraestructura común de interoperabilidad que permita: • Facilitar el intercambio seguro de información entre organismos públicos; • Reducir la duplicidad de trámites administrativos; • Impulsar la transformación digital del Estado Provincial; • Garantizar la seguridad de la información; • Asegurar la confidencialidad de los datos; • Mantener la trazabilidad completa de las transacciones; • Garantizar el no repudio de los intercambios digitales; generar evidencia legal de todas las transacciones electrónicas realizadas entre los sistemas de los organismos integrantes del Sector Público Provincial. La Agencia de Innovación de Tierra del Fuego como Autoridad de Aplicación, se encuentra facultada para: • Dictar las normas complementarias, aclaratorias y operativas; • Definir la organización funcional de la Plataforma; • Establecer los estándares tecnológicos de interoperabilidad; • Aprobar cronogramas de incorporación; • Establecer acuerdos generales de intercambio;					

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			• Suscribir los convenios necesarios para la implementación de la Plataforma Provincial. Por ello, toda nueva funcionalidad, servicio web (API), integración o evolución del sistema SIGIAO deberá observar los estándares tecnológicos, de interoperabilidad, seguridad y gobernanza de datos que establezca la mencionada Agencia. - RECOMENDACIONES TÉCNICAS: Durante la ejecución contractual se contemplan las siguientes condiciones técnicas: 1.Toda nueva integración entre SIGIAO sea implementada utilizando la infraestructura de interoperabilidad definida por la Plataforma Ciudadanía Digital TDF, priorizando la utilización de XRoad® como capa de intercambio de datos. 2.Los nuevos desarrollos desacoplen progresivamente las integraciones punto a punto existentes, migrándolas hacia servicios interoperables normalizados. 3.Las interfaces desarrolladas respetarán estándares abiertos de interoperabilidad, autenticación, autorización, auditoria, trazabilidad y firma de transacciones definidos por la Agencia de Innovación. 4.Las nuevas APIs y servicios contemplados dentro del presente contrato sean diseñados considerando su futura publicación dentro del ecosistema provincial de interoperabilidad 5.Toda la documentación técnica generada durante la ejecución del contrato incluya arquitectura lógica, especificaciones funcionales, definición de APIs, diccionario de datos y documentación suficiente que facilite futuras tareas de mantenimiento y reduzca la dependencia tecnológica del proveedor. 6.Las futuras integraciones con otros organismos provinciales sean coordinadas con la Agencia de Innovación, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Plataforma Ciudadanía Digital TDF.					



Impresión: 31/07/26 14:26:25
Nº de Hoja: 6
APLiPc018
Usuario: AMARTIN

PA: N° 55566 Letra E Año 2026 Ambito 1950 **Cotizan con destino a:** SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAQ, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

1	0	1,00	0,00	1,00	4.020.000,00	4.020.000,00
---	---	------	------	------	--------------	--------------

Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO

Desc Insumo: Servicio informático

-Servicio de soporte y mejoras del Sistema Informático de Gestión Integral de Acreditaciones de Origen (SIGIAO), por el término de CUARENTA (40) horas mensuales, destinado a tareas de estabilización y ajustes funcionales, según Resolución CAAE N° 47/2025, de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y Promoción Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Tareas comprendidas para el período:

Programación: nuevas funcionalidades SIGIAO, desarrollo de industrialización, nuevas funcionalidades de industrialización, APIS y Web Services.

Eventuales: Ajuste del sistema por cambio de normativa o por cambios en la empresa, funcionalidades a requerimientos, adaptación por digitalización de procesos, modificación de APIS y Web Service.

- LINEAMIENTOS DE ARQUITECTURA E INTEROPERABILIDAD:

Toda evolución tecnológica que se incorpore al Sistema SIGIAO deberá adecuarse al modelo de interoperabilidad definido por la Agencia de Innovación Fuegoña (AIF) como Autoridad de Aplicación de acuerdo con lo previsto por el Decreto Provincial N° 1180/2026.

En tal sentido, cabe señalar que la Secretaría de Servicios Digitales recomienda la utilización de X-Road® como plataforma de interoperabilidad del Gobierno Provincial, constituyendo una solución de software libre y de código abierto destinada al intercambio seguro de información entre organismos públicos a través de Internet y mediante el portal Ciudadanía Digital TDF. Asimismo, corresponde considerar que mediante el Decreto Provincial N° 1180/2026 se creó la Plataforma Digital "Ciudadanía Digital TDF", cuya finalidad consiste en establecer una infraestructura común de interoperabilidad que permita:

- Facilitar el intercambio seguro de información entre organismos públicos;
- Reducir la duplicidad de trámites administrativos;
- Impulsar la transformación digital del Estado Provincial;
- Garantizar la seguridad de la información;

Ejercicio: 2026RAF: 548Tipo de Compra:(1) Compra Directa

Nº de Compra: 2Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			• Asegurar la confidencialidad de los datos; • Mantener la trazabilidad completa de las transacciones; • Garantizar el no repudio de los intercambios digitales; generar evidencia legal de todas las transacciones electrónicas realizadas entre los sistemas de los organismos integrantes del Sector Público Provincial. La Agencia de Innovación de Tierra del Fuego como Autoridad de Aplicación, se encuentra facultada para: • Dictar las normas complementarias, aclaratorias y operativas; • Definir la organización funcional de la Plataforma; • Establecer los estándares tecnológicos de interoperabilidad; • Aprobar cronogramas de incorporación; • Establecer acuerdos generales de intercambio; • Suscribir los convenios necesarios para la implementación de la Plataforma Provincial. Por ello, toda nueva funcionalidad, servicio web (API), integración o evolución del sistema SIGIAO deberá observar los estándares tecnológicos, de interoperabilidad, seguridad y gobernanza de datos que establezca la mencionada Agencia. - RECOMENDACIONES TÉCNICAS: Durante la ejecución contractual se contemplan las siguientes condiciones técnicas: 1.Toda nueva integración entre SIGIAO sea implementada utilizando la infraestructura de interoperabilidad definida por la Plataforma Ciudadanía Digital TDF, priorizando la utilización de XRoad® como capa de intercambio de datos. 2.Los nuevos desarrollos desacoplen progresivamente las integraciones punto a punto existentes, migrándolas hacia servicios interoperables normalizados. 3.Las interfaces desarrolladas respetarán estándares abiertos de interoperabilidad, autenticación, autorización, auditoría, trazabilidad y firma de transacciones definidos por la Agencia de Innovación. 4.Las nuevas APIs y servicios contemplados dentro del presente contrato sean diseñados considerando su futura publicación dentro del ecosistema provincial de					

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			interoperabilidad 5.Toda la documentación técnica generada durante la ejecución del contrato incluya arquitectura lógica, especificaciones funcionales, definición de APIs, diccionario de datos y documentación suficiente que facilite futuras tareas de mantenimiento y reduzca la dependencia tecnológica del proveedor. 6.Las futuras integraciones con otros organismos provinciales sean coordinadas con la Agencia de Innovación, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Plataforma Ciudadanía Digital TDF.					

RENGLÓN 4			Servicio informático Pesos					
1	0			3,00	0,00	3,00	2.010.000,00	6.030.000,00
			Motivo de Adjudicación:	POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO				
			Desc Insumo:	Servicio informático				
				-Servicio de mantenimiento del Sistema Informático de Gestión Integral de Acreditaciones de Origen (SIGIAO), por el término de TRES (3) meses, a razón de VEINTE (20) horas mensuales, destinado a tareas de mantenimiento correctivo y preventivo, según Resolución CAAE N° 47/2025, de acuerdo con el requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y Promoción Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.				
				- LINEAMIENTOS DE ARQUITECTURA E INTEROPERABILIDAD:				
				Toda evolución tecnológica que se incorpore al Sistema SIGIAO deberá adecuarse al modelo de interoperabilidad definido por la Agencia de Innovación Fuegoquina (AIF) como Autoridad de Aplicación de acuerdo con lo previsto por el Decreto Provincial N° 1180/2026.				
				En tal sentido, cabe señalar que la Secretaría de Servicios Digitales recomienda la utilización de X-Road® como plataforma de interoperabilidad del Gobierno Provincial, constituyendo una solución de software libre y de código abierto destinada al intercambio seguro de información entre organismos públicos a través de Internet y mediante el portal Ciudadanía Digital TDF. Asimismo, corresponde considerar que mediante el Decreto Provincial N° 1180/2026 se creó				

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			la Plataforma Digital "Ciudadanía Digital TDF", cuya finalidad consiste en establecer una infraestructura común de interoperabilidad que permita: • Facilitar el intercambio seguro de información entre organismos públicos; • Reducir la duplicidad de trámites administrativos; • Impulsar la transformación digital del Estado Provincial; • Garantizar la seguridad de la información; • Asegurar la confidencialidad de los datos; • Mantener la trazabilidad completa de las transacciones; • Garantizar el no repudio de los intercambios digitales; generar evidencia legal de todas las transacciones electrónicas realizadas entre los sistemas de los organismos integrantes del Sector Público Provincial. La Agencia de Innovación de Tierra del Fuego como Autoridad de Aplicación, se encuentra facultada para: • Dictar las normas complementarias, aclaratorias y operativas; • Definir la organización funcional de la Plataforma; • Establecer los estándares tecnológicos de interoperabilidad; • Aprobar cronogramas de incorporación; • Establecer acuerdos generales de intercambio; • Suscribir los convenios necesarios para la implementación de la Plataforma Provincial. Por ello, toda nueva funcionalidad, servicio web (API), integración o evolución del sistema SIGIAO deberá observar los estándares tecnológicos, de interoperabilidad, seguridad y gobernanza de datos que establezca la mencionada Agencia. - RECOMENDACIONES TÉCNICAS: Durante la ejecución contractual se contemplan las siguientes condiciones técnicas: 1.Toda nueva integración entre SIGIAO sea implementada utilizando la infraestructura de interoperabilidad definida por la Plataforma Ciudadanía Digital TDF, priorizando la utilización de XRoad® como capa de intercambio de datos. 2.Los nuevos desarrollos desacoplen progresivamente las integraciones punto a					

Ejercicio: 2026 RAF: 548 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 2 Apertura: 17/07/26 10:30

PA: Nº 55566 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Descripción: Servicio de programación y mantenimiento del Sistema Informático SIGIAO, por el término de DOSCIENTAS VEINTE (220) horas, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría de Industria y P.E. - Según Res. CAAE 47/25

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
			punto existentes, migrándolas hacia servicios interoperables normalizados. 3.Las interfaces desarrolladas respetarán estándares abiertos de interoperabilidad, autenticación, autorización, auditoría, trazabilidad y firma de transacciones definidos por la Agencia de Innovación. 4.Las nuevas APIs y servicios contemplados dentro del presente contrato sean diseñados considerando su futura publicación dentro del ecosistema provincial de interoperabilidad 5.Toda la documentación técnica generada durante la ejecución del contrato incluya arquitectura lógica, especificaciones funcionales, definición de APIs, diccionario de datos y documentación suficiente que facilite futuras tareas de mantenimiento y reduzca la dependencia tecnológica del proveedor. 6.Las futuras integraciones con otros organismos provinciales sean coordinadas con la Agencia de Innovación, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Plataforma Ciudadanía Digital TDF.					

Total General:22.110.000,00

Total con bonificación:0,00



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Río Grande, 31 de Julio de 2026

**SEÑORA
SUBDIRECTORA GENERAL DE COMPRAS Y PATRIMONIO
ADRIANA I. MARTIN
S / D**

En atención a la intervención solicitada y en el marco de la etapa de evaluación de ofertas, esta Dirección, en su carácter de área requirente, procedió a analizar la propuesta presentada por la firma ACP Ingeniería en Sistemas S.R.L., obrante en las órdenes 35 y 36 de las presentes actuaciones, considerando asimismo el informe técnico emitido por la Agencia de Innovación incorporado en el orden 47.

Del análisis efectuado surge que la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos formulados para la contratación de los servicios de programación, desarrollo, mantenimiento y soporte del Sistema de Gestión Integral de Acreditaciones de Origen (SIGIAO).

En particular, la propuesta contempla una planificación total de doscientas veinte (220) horas destinada a la culminación de los desarrollos requeridos para la implementación de la Resolución CAAE N° 47/2025 —incluyendo el módulo de declaración jurada de costos indirectos de fabricación y la acreditación trimestral por Costo/Precio—, así como tareas de soporte, mejoras, estabilización, atención de incidencias y mantenimiento correctivo y preventivo del sistema.

Por lo expuesto, esta Dirección considera que la oferta presentada por ACP Ingeniería en Sistemas S.R.L. cumple técnicamente con lo requerido y resulta adecuada para atender las necesidades operativas y funcionales del sistema SIGIAO. En consecuencia, no se formulan observaciones técnicas y se presta conformidad para la continuidad del trámite de preadjudicación, quedando los restantes aspectos administrativos, legales y económicos sujetos a la evaluación de las áreas competentes.

Cumplida la intervención solicitada, se devuelven las actuaciones a la Subdirección General de Compras y Patrimonio para la prosecución del trámite.

Atentamente.

Lic. Juan P. Zarza

Director de Desarrollos Informáticos

MPA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"